



## Anuncio de aceptación de llamamientos y renunciaciones respecto de las concesiones de becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período 2023-2024-2025

El Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud dictó, en fecha 19 de julio de 2023, resolución (R0000060048) por la que, en relación con las personas beneficiarias de beca para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período 2023-2024-2025 (resolución R000054480, de 12 de abril de 2023) se disponen, aceptación de renunciaciones y concesión de becas tras llamamiento de listado de reserva, siendo su tenor literal el que se transcribe en el presente anuncio.

Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, quienes consideren lesionados o lesionadas en su derecho podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, recurso de alzada ante la Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, cuya resolución agotará la vía administrativa a efectos del recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con los arts. 112.1, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular.

Parte dispositiva de la resolución R0000060048, de 19 de julio de 2023, del Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud:

**PRIMERO.-** Aceptar las renunciaciones formuladas por las siguientes personas beneficiarias de beca en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período 2023-2024-2025, según resolución R000054480, de 12 de abril de 2023, de la Directora Insular de Educación y Juventud:

DNI	MODALIDAD
43851992P	DUAL CANADA 29
07281526W	BIL AA INGLÉS 16
51154194D	DUAL CANADA 35
Y0361585Q	BIL AA INGLÉS
43487376B	DUAL CANADA 7

**SEGUNDO.-** Aceptar las renunciaciones al llamamiento de personas obrantes en el listado de reserva formuladas por las siguientes personas beneficiarias de beca en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período 2023-2024-2025, según resolución R000054480, de 12 de abril de 2023, de la Directora Insular de Educación y Juventud.

DNI	MODALIDAD
46262487B	RESERVA BIL INGLÉS 10
55059742L	RESERVA DUAL 25

**TERCERO.-** Conceder beca en especie a las siguientes personas, en el marco del concurso de becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período 2023-2024-2025, originalmente integrantes del listado de reserva según resolución

Plaza de España, s/n  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 239 457  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	oLomZEs/OJih6kcTFVfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	20/07/2023 11:59:00
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/oLomZEs%2FOJih6kcTFVfw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/oLomZEs%2FOJih6kcTFVfw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





R000054480, de 12 de abril de 2023, de la Directora Insular de Educación y Juventud, al haber aceptado el llamamiento realizado tras la renuncia formulada, o dispuesta, por una de las personas indicadas en los dos primeros puntos dispositivos anteriores:

DNI	PUESTO LISTA RESERVA	MODALIDAD ACEPTADA
46296596B	RESERVA DUAL 23	DUAL CANADÁ
Y4055897E	RESERVA BIL INGLES 11	BIL AA INGLES IRLANDA
Y3859565H	RESERVA DUAL 24	DUAL CANADÁ
42266825R	RESERVA BIL INGLES 12	BIL AA INGLES IRLANDA
42236879R	RESERVA DUAL 26	DUAL CANADÁ

**CUARTO.-** Publicar la presente resolución en la forma establecida en el apartado 24.2 de las bases reguladoras, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

En Santa Cruz de Tenerife, en la fecha indicada

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oLomZEs/OJiih6kcTFVfw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	20/07/2023 11:59:00	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/oLomZEs%2FOJiih6kcTFVfw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/oLomZEs%2FOJiih6kcTFVfw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	2/2	